

CONSTANCIA DE PAGO

"Cumplimiento del Art. 447 del Decreto N° 5311/2026"

SOLICITANTE

Nº 00239/2026

Municipalidad: 1703 - MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

Ejercicio Fiscal: 2026

Mes: 01

Validez: 20 de Febrero del 2026

A la fecha de expedición del presente documento el Intendente de la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en virtud **de lo dispuesto en el Artículo 10, incisos a) al g) y el art. 74 de la Ley N° 122/1993 "Que unifica y actualiza las Leyes N° 740/78, 958/82 y 1.226/1986, relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal"**.

Correspondiente al mes de Enero del 2026

Asunción - lunes, 2 de febrero de 2026


OSCAR SPELT
DIRECTOR DE RECAUDACIONES


ABG. VENANCIO DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

